

	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 1 de 3

ACTA No.01
EVALUACION JURIDICA DE SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS
No.025 de 2019

Objeto: ADQUISICION, INSTALACION, ACCESO Y USO DE UNA LICENCIA DE SOFTWARE PARA LLEVAR A CABO LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION COMO HERRAMIENTA PARA EL ANALISIS DE LA SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCION ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE.

1. ANTECEDENTES:

A través del oficio de fecha 12 de julio de 2019 se designo dentro del comité evaluador a la Contratista del subproceso de contratación a la contratista Sandra Abadía Coronado. Para apoyar la evaluación jurídico en el curso de la solicitud formal de ofertas No. 025 de 2019.

El día 17 de julio de 2019 hasta las 5:00 p.m., fecha y hora programada para el cierre y fecha límite para la presentación de ofertas, se presentaron dos propuestas, por lo tanto se procederá a verificar los requisitos jurídicos establecidos de conformidad con lo establecido en la solicitud formal de oferta.

2. RELACION DE PROPONENTES:

Se relaciona a continuación los proponentes se presentaron, conforme al acta de cierre del 8 de julio 2019, la cual se encuentra suscrita por los contratistas Martha Liliana Cerón Piamba, Sandra Patricia Ordoñez E. y Brighith Andrea Hernández Burbano:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA		REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	
1	AM INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S		X	PEDRO FELIPE ANDRADE MUÑOZ

Los Profesionales Contratistas de apoyo a la Evaluación Jurídica, de constancia que antes de entrar a evaluar la oferta presentada por Los OFERENTES en cita, que se dio cumplimiento a: "La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: artículo 18.2 PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA, Bajo esta modalidad se encuentra el numeral 18.2.2. De la SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva.

En ese orden de ideas, la E.S.E. Popayán procede a solicitar mínimo 3 propuestas a tres (3) oferentes existentes en el mercado, teniendo en cuenta las bases de datos de la Cámara de Comercio. De igual forma este proceso de solicitud de ofertas se regirá por lo previsto en el actual documento y sus eventuales adendas; así como, por las normas civiles y comerciales vigentes y aquellas que las modifiquen, sustituyan o complementen. El presente proceso de solicitud de ofertas, su evaluación y posterior adjudicación dará fiel cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE y en especial a los principios contemplados en el citado documento.

Es así como la Entidad, procedió a efectuar la invitación al siguiente oferente:

	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 2 de 3

OFERENTE INVITADO	OFICIO	RECIBIDO- REMISIÓN DE CORREO
MAKROSOFT	Julio 12 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 1191)	Julio 15 DE 2019
DOO CDMUNICACIONES SAS	Julio 12 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 1190)	Julio 13 DE 2019
AM Ingeniería Integral S.A.S	Julio 12 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 1192)	Julio 15 DE 2019

Se allega certificación de publicación de la invitación en la página WEB de la Entidad y en el SECOP I

Es así como la E.S.E. Popayán, procedió a dar cumplimiento al manual de contratación generando la solicitud formal de oferta No. 025 de 2019.

3. CRITERIOS A VERIFICAR.

Teniendo en cuenta el numeral (3.1.1.1 y 3.1.2) de la solicitud simple de ofertas el comité evaluador de la E.S.E. Popayán con el fin de garantizar a escogencia de la oferta más favorable se tendrá en cuenta los siguientes factores: habilitación jurídica y de Experiencia:

En tal sentido se procede de la siguiente manera:

3.1 VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION JURIDICA

REQUISITOS	AM INGENIERIA S.A.S
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE Folio 1
DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE Folio 1
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios 2 AL 4
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS.	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS	CUMPLE Folio 5 AL 7
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PRDCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folios 8 Y 9
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO PDR LA CONTRALDRÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE Folio 10 Y 11.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO PDR LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.	CUMPLE Folio 12
FÓTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 13 AL 17
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE Folio 18
Si se trata de persona del sexo masculino menos de 50 años, debe allegar copia de le Libreta Militar	NO CUMPLE
MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN COPNIA.	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Folio 19
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:	CUMPLE Folio 20

	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 3 de 3

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 28 a 28 Póliza 435-47-994000037102
HABILITACION	NO CUMPLE

3.2 DEL EXPERIENCIA: 3.1.2 EXPERIENCIA PROPONENTE: La entidad verificará la experiencia del proponente, máximo con dos (2) contratos ejecutados, en entidades diferentes a la ESE Popayán, para lo cual allegará certificación y-o acta de liquidación acompañados de su respectivo contrato, con los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones:

Los objetos hayan sido iguales o similares a la presente contratación y cuya suma de los dos o uno de ellos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado de esta invitación.

Que se hayan ejecutado en los dos últimos años, teniendo como referencia la fecha de apertura de esta invitación.

Para el caso de las certificaciones deberán ser expedidas por la entidad contratante, en las cuales se pueda verificar el número del contrato, el objeto del mismo, la cuantía ejecutada, el cumplimiento y la fecha de finalización.

REQUISITOS	AM INGENIERA INTEGRAL S.A.S
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	NO CUMPLE

NOTA 1: El oferente AM INGENIERA INTEGRAL S.A.S, NO CUMPLE, en cuanto no allega fotocopia de la libreta como se requiere en el inciso segundo del J) Literal militar:

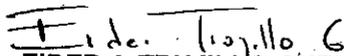
"Si se trata de persona del sexo masculino menos de 50 años, debe allegar copia de la Libreta Militar."

Y deberá aclarar si su profesión pertenece a la rama de la ingeniería, de ser el caso deberá aportar según lo indicado el literal P) del numeral 3.1.1.1:

"P) FOTOCOPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y VIGENCIA ANTE EL COPNIA: En caso de que la propuesta sea presentada por un profesional de la ingeniería o a fines, este deberá presentar su propuesta acompañada con la fotocopia de la matricula profesional y el certificado ante el COPNIA."

NOTA 2: El oferente AM INGENIERA INTEGRAL S.A.S, NO CUMPLE según lo indicado en el punto 3.1.2 EXPERIENCIA PROPONENTE, de la solicitud formal 025 de 2019, en cuanto allega acta de liquidación más no copia del contrato, por lo cual tendrá la facultad de allegar lo estipulado en la solicitud formal.

Dado lo anterior y conforme al cronograma publicado en el numeral 2.5 de la Invitación 013/2019, los oferentes tiene la facultad de subsanar lo anteriormente descrito, en los términos establecidos para ello.


EIDER J. TRUJILLO GUZMÁN
 P.U Área Administrativa
 A.D.F Resolución 128 de 2019


FRANKLIN PATIÑO GALÍNEZ
 P.U Punto de Atención Caldonó


SANDRA ABADÍA CORONADO
 Abogada Contratista Subproceso de Contratación.

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
esepopayanadmon@gmail.com – www.esepopayan.org
 "Trabajamos de corazón"